CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N°887/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023.-

Señores
SSD S.R.L.
Dirección: Legión Civil Extranjera N°935 C/ Las Perlas.
Tel: 0971-704-924
Email: ventas@ssd.com.py / ssd@ssd.com.py

Referencia: Solicitud de Aclaración – LCO – PAC N° 55/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E." ID: 425782.-

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita aclaración en relación a:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida (Planilla de precios del oferente)
2.8	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
3.8	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
4.10	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
5.10	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
6.7	Mano de Obra por Evento	Unidad Me

Según la planilla de precios que se descarga del SICP la unidad de medida de los ítems detallados en el cuadro precedente debe ser "Unidad de Medida Global", por lo que se solicita aclarar la unidad de medida de los mismos.-

La presentación de lo solicitado deberá realizarse en un plazo de **02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la Oficina del **Comité de Evaluación de Ofertas- 4°** Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia. **La falta de presentación de lo solicitado, ocasionará el rechazo de su oferta.-**

Atentamente,

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

17

000001 274

10 años SSD

Asunción, 19 de octubre de 2.023.

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Alonso y Testanova
Asunción – Paraguay.

Atención: Comité de Evaluación de ofertas

Referencia: NOTA NCEO N°887/2023 – LCO – PAC N°55/2023 –"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.– ID N° 425.782.

Presente

Nos dirigimos a ustedes en relación al llamado LCO – PAC N°55/2023 –"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.– ID N° 425.782 con el propósito de remitir lo solicitado en la **NOTA NCEO N° 887/2023:**

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Pùblicas, se solicita aclaración en relación a:

Item	Descripcion	Unidad de Medida (Planilla de precios del oferente)
2.8	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
3.8	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
4.10	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
5.10	Mano de Obra por Evento	Unidad Me
6.7	Mano de Obra por Evento	Unidad Me

Según la planilla de precios que se descarga del SICP la unidad de medida de los items detallados en el cuadro precedente debe ser "Unidad de Medida Global", por lo que se solicita aclarar la unidad de medida de los mismos.-

La presentación de lo solicitado deberá realizarse en un plazo de 02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia. La falta de presentación de lo solicitado, ocasionará el rechazo de su oferta.-

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

- **Respuesta:** Se aclara a continuación la unidad de medida de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida
2.8	Mano de Obra por Evento	Unidad Medida Global
3.8	Mano de Obra por Evento	Unidad Medida Global
4.10	Mano de Obra por Evento	Unidad Medida Global
5.10	Mano de Obra por Evento	Unidad Medida Global
6.7	Mano de Obra por Evento	Unidad Medida Global

Atentamente,

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Hugo Díaz
SSD S.R.L